

MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

C.P. Juan Carlos Estrada Olascoaga
Director de Administración del Instituto
del Deporte del Distrito Federal
Presente

Pedro Flores Reyes, con el carácter de Subdirector Jurídico del Instituto del Deporte del Distrito Federal, como persona servidora pública facultada para intervenir en la celebración del acto jurídico consistente en la suscripción de Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso, a favor de la persona moral denominada **OPERADORA DINAMICA INTEGRADA, S.A. de C.V.**, para el uso, aprovechamiento y explotación respecto de los espacios destinados a estacionamientos del inmueble de dominio público, en donde se ubica la Ciudad Deportiva "Magdalena Mixihuca", localizados en las puertas con numeración 4, 5, 6, 7, 8A, 8B, 9, 12, 13 y 14, con domicilio en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco, Añil Eje 3 sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y Políticas Tercera y Sexta fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal, **MANIFIESTO QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES** para la suscripción del citado instrumento jurídico, toda vez que no existe relación de carácter familiar, personal, profesional o laboral o de negocios con ninguna persona que pertenezca o tenga cualesquier vínculo jurídico con la persona moral **OPERADORA DINAMICA INTEGRADA, S.A. de C.V.**

Por lo anterior, esta es una **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**, lo que implica que no existe motivo para abstenerme de conocer y participar en la celebración del instrumento jurídico señalado en el párrafo que antecede. Lo que manifiesto a partir de la información de la que en este momento tengo conocimiento que es verdadera y completa, en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Atentamente


Lic. Pedro Flores Reyes
Subdirector Jurídico



INDEPORTE
Subdirección Jurídica
Av. División del Norte N° 2333
Col. General Anaya, Del. Benito Juárez
C.P. 03340
T. 5604-8294